



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten re-
bos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia: 2 pts. mes y 5 un trimestre.—Fue-
ra, 6 pts. el trimestre.—En Ultramar y el extran-
jero, 10 pts.

EN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE FAUBOURG, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

ELECCIONES.

Por lo que tienen de aplicables á todas las localidades, copiamos las siguientes líneas del «Bo de Cartagena»:

«El día primero de setiembre próximo han de estar expuestas al público en la Casa Consistorial las listas electorales para constituir nuevo ayuntamiento, á fin de que se hagan y admitan las reclamaciones y exclusión de electores.

Ahora bien, si el municipio ha de seguir considerándose como cuerpo político en esta ciudad, obligados á dirigir nuestra voz á todos los partidos; si por el contrario, ajustándonos á la legalidad ha de ser puramente administrador de los intereses y de la fortuna del país, hacemos un llamamiento á las personas idóneas y honradas, con el objeto de que, en uno u otro caso, nos saquen cuanto antes del marasmo en que nos encontramos, acudiendo presurosos á revisar aquellas listas de electores, y si de ellas no se encontraran inscritos sus nombres, es deber, hasta si se quiere obligatorio, reclamar su inclusión inmediata en las mismas.

Desde hace tiempo que todo el vecindario se queja con mas ó menos razon justificada, de la gestión municipal, y nosotros, interpretando esas quejas, hemos hecho cuanto nos han permitido nuestras débiles fuerzas, para que se conozcan de un modo demostrativo y justo, poniendo de relieve las faltas que se han cometido y los abusos que se han tolerado; pero hanse quedado en el silencio ciertos asuntos que nos ha sido imposible hacerlos notorios por carencia de datos que afirmaran la verdad de nuestras palabras.

Sabido es el día en que se han de celebrar las elecciones municipales y es preciso que todos los que amantes de la moralidad dan muestras de aprecio á este pueblo sensato, se aunan y marchen decididos con paso seguro á depositar sus sufragios, sin que nada les arredre y sin que vean mas que el deseo que anima á muchos de que se administren con acierto y mejorando los altos intereses locales.

Nosotros no nos cansaremos de repetirlo es de necesidad y necesidad sentida, que el ayuntamiento lo compongan hombres que, al mismo tiempo que merezcan la confianza pública, reúnan condiciones de capacidad para que introduzcan verdaderas economías, para que regularicen la administración municipal y para que haciendo cesar el sistema fiscal en el cobro de los derechos de consumos, que tanto disgustos ocasiona, eleven los rendimientos todos del patrimonio procomunal.

Pero estos buenos deseos para que sean eficaces y cumplidos, reclaman el concurso de todos nuestros conciudadanos, á quienes apelamos en la seguridad de que nuestras palabras no irán á desvanecerse en el vacío, para que, trabajando con él y con acierto en la elección del nuevo ayuntamiento, consigamos todos el progreso y estado próspero que corresponde á Cartagena, nuestro pueblo, digno de mejor suerte.»

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA 1.ª CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que deseando proporcionar á los habitantes de esta ciudad, y demás concurrentes á ella en los dias de la presente feria todas las comodidades y garantías de buen orden que son tan necesarias en semejantes circunstancias, he venido en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se prohíbe llevar armas de ninguna clase, ni dardos ó garrotes que excedan de cinco cuartas de largo y un real de plata de grueso.

Art. 2.º Se prohíbe toda clase de rifas y juegos de suerte ó azar, como son: oca, hisbi, naipes y otros de su especie.

Art. 3.º La venta de agua, horchata, ó cualquiera otra clase de sustancia ó producto no podrá verificarse en ambulancia, sino en puestos fijos y determinados.

Art. 4.º Los que concurren con aparatos de óptica ó otra clase de vistas ó es-

pectáculos licitos, se limitaran á exponerlos en los puntos que se les designen.

Art. 5.º Fuera de los sitios destinados á la compra, venta y contratación de ambas ferias, nadie podrá detenerse ó pararse, ni formar grupos que obstruyan ó embaracen la circulación y movimiento general, especialmente en las avenidas y paso del puente del Seguro, y en las entradas y salidas del paseo central de la Glorieta.

Art. 6.º Se prohíbe la entrada y paso de carruajes por la feria del Arena, ni el que se sitúen ó detengan en las calles que afluyen á la misma. Los ómnibus y carruajes de servicio público, solo podran estacionarse en las plazas antiguas de los Toros, Inquisición y Sta. Maria, formando una línea correcta en el costado izquierdo de la primera, y norte de las otras; recordándose con este motivo el mas severo cumplimiento de las reglas establecidas para el servicio de carruajes.

Art. 7.º Asimismo se recuerdan y reproducen todas las disposiciones de los bandos de buen gobierno sobre mendicidad, y cuya aplicacion debe llevarse á efecto con el mayor rigor en ocasiones que como la presente tanto se presta á favorecer las malas artes de la inmundicia y la vagancia.

Art. 8.º Todos los que se hallen establecidos en las ferias contiguas á puestos públicos, deberan tenerlos descubiertos ó iluminados hasta las doce de la noche. Las tabernas, ó sitios donde se sirva de comer quedaran cerradas á las diez de la misma.

Art. 9.º Ningun forante podrá ocupar otro puesto que el que se le hubiese designado por esta alcaldía ó la comision de ayuntamiento encargada de este servicio.

Art. 10.º Para evitar toda confusion y abuso en el servicio de sillas del Sillon, se colocaran estas de mañana en dos líneas rectas delante de los asientos de piedra, de derecha á izquierda, y otras dos dando frente á las anteriores y el respaldo á la línea central de dicho Salon, dejando un espacio suficiente para que en caso de necesidad puedan establecerse con desahogo otras segundas líneas á la espalda de las primeras.

Art. 11.º Nadie podrá ocupar otra silla que aquella en que se halla sentado; perdiendo el derecho á ella desde el momento que la abandona.

Art. 12.º Los señores alcaldes, auxiliados de los dependientes de mi autoridad, quedan encargados de la vigilancia y cumplimiento del presente bando, aplicando á los contraventores las penas ó multas que consideren justas con arreglo á la legislación vigente.

Murcia 1.º de setiembre de 1871.—Mariano Gimenez.—José Maria Bailester, secretario.

Se hace saber: Que en cumplimiento de lo prescrito en el real decreto de 6 de mayo último, queda expuesta al público desde este dia hasta el 15 del corriente en la puerta de la Casa Consistorial, la lista de electores, para que durante dicho período los que se crean agraviados puedan interponer las reclamaciones que les convengan.

Murcia 1.º de setiembre de 1871.—Mariano Gimenez.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Subinspección del tercer distrito.—Minas.

Encargado por mi carácter de subinspector de Hacienda, de regularizar todos los servicios que están á cargo de la Administración económica de la provincia, para que franca y desembarazadamente pueda dirigir sus gestiones; tengo necesidad de pedir noticias á todo aquel que directa ó indirectamente se relacione con la Hacienda en la parte concreta del impuesto de minas.

Resuelto, á poner en claro el registro de las minas, escoriales y terreros existentes hoy en actividad en la provincia, porque algunos concesionarios, dueños ó sociedades, no se han cuidado de presentar á la toma de razon las escrituras de transferencias de sus derechos, las de formación de sociedades, ni dado parte de los cambios de nombres, como tampoco se han presentado á liquidar y satisfacer los descubier-

tos los que abandonaron las minas ó pidieron y obtuvieron la declaración de caducidad; estoy en el caso de acudir á los repetidos concesionarios, dueños ó sociedades, para que en el plazo de 30 dias á contar desde la publicacion de este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, se sirvan formar una relacion por cada mina arreglada al modelo adjunto, y con expresion en la cabeza «En actividad», «Caducada», «Abandonada», segun la situacion en que se encuentran. Estas relaciones se entregaran en las oficinas que se designan á continuacion.

Las correspondientes á las minas enclavadas en los términos municipales de la ciudad de Cartagena y villa de La Union, en la comision especial y extraordinaria del ramo de minas, sita en el mismo Cartagena, administracion principal de aduanas de la provincia.

Las de los términos municipales de Aguilas, Lorca y Mazarron, en las respectivas administraciones subalternas de rentas estancadas.

Las del término municipal de la ciudad de Murcia, en la administracion económica de la provincia.

Y caso de existir alguna fuera de las demarcaciones referidas, se presentaran en la administracion subalterna de rentas estancadas mas inmediata para comodidad de los interesados.

Terminado que sea el plazo de los 30 dias señalados al jefe económico y los administradores subalternos de rentas estancadas, cuidaran de remitirme las relaciones que reciban, con sobre doble, el exterior al administrador principal de aduanas de la provincia, para que no sufran extravio.

A los Sres. Alcaldes de las respectivas localidades, encargo por última que en el momento que reciban el «Boletín oficial» de la provincia, donde aparezca inserto el presente anuncio, se sirvan darle publicidad en la forma de costumbre, por exigirlo así la conveniencia del servicio.

Cartagena 20 de agosto de 1871.—Ramon de Garate.

MODELO.

Provincia de Murcia. En actividad. Caducada. Abandonada.

Relacion que presenta el que suscribe á la comision especial y extraordinaria del ramo de minas, en cumplimiento del anuncio del Sr. D. Ramon de Garate, subinspector de Hacienda, en funciones en esta provincia, fecha 20 de agosto de 1871, publicado en el «Boletín oficial» de la misma de 23 del propio mes núm. 46. Sociedad denominada de...

Clase de pertenencia, mina, especial ó terreno (lo que sea)

Nombre de la mina...

Linderos { N. — S. — E. — O. —

Nombre del punto donde radica.

Término municipal á que corresponde.

Nombre del concesionario, dueño ó propietario.

Pueblo, calle y número de la residencia del concesionario, dueño ó presidente.

Pueblo, calle y número del representante para hacer los pagos del impuesto.

Fecha de la demarcacion.

Número de metros.

Clase de mineral que produce.

Observaciones.

1.º Se expresará al margen si está ó no acogida.

2.º Si la demarcacion se hizo en terreno franco, ó si antes fué demarcada por alguna otra sociedad, en cuyo caso se designara su nombre y el de la mina.

(Fecha y firma.)

GACETILLA.

FRASA. Ann cuando Abu-Beguer es regular se ocupa de ella mañana en su bien escrita y chispeante crónica, anticiparemos á los lectores de fuera que tratan de visitar nuestra ciudad, que se ha inaugurado con mucha animacion, con una concurrencia de feriantes desconocida que ha obli-

gado á aumentar las paradas, y con no pocas diversiones de vistas, teatros mecánicos, figuras de cera, etc.

Música. Esta noche tocará en la feria, la del Sr. Mirebe, las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Polka.
- 3.º Redowa.
- 4.º Duo de tiple y tenor de Las prisiones de Hamburgo.
- 5.º Final del 2.º acto de dicha ópera.
- 6.º Danza de Las Bacantes.

HERIDOS Y MUERTOS. En el hospital han ingresado los siguientes en los últimos dias: el dia 22 en la noche uno 6 quien hirió, segun se dice, un hermano mayor en la Alberca; el dia 23 otro herido en S. Antonio; el dia 27 otro en S. Juan; el dia 30 otro en S. Lorenzo, y el 31 en la noche el cadáver de D. Enrique Gomez Albacete, que como es público fué asesinado junto á los puestos de melones de agua establecidos en la feria, suceso que ha dado mucho que hablar, y por tanto lugar á diferentes versiones en averiguacion del autor de este crimen, lo cual por nuestra parte dejaremos á los tribunales aclarar. El suceso ocurrió á eso de las 9 poco mas de la noche, y casi inmediatamente llegaron los dependientes de orden público ó individuos de la guardia civil, procediéndose á la prision preventiva de un hermano del muerto y la de seis meloneros mas que habian presenciado el suceso, no pudiéndose verificar la de otro compañero de aquéllos por haber huido en calzoncillos, abandonando la ropa de su uso. El juzgado, que tanpo tardó en constituirse, estuvo funcionando hasta las 5 de la madrugada de ayer, interrogando en la cárcel á los detenidos para instruir las primeras diligencias. La herida fué causada con pistola que se cree ser del sistema de Laffausée, y parece que el ocasionar una inmediata muerte, á pesar de lo bajo de su entrada, fué motivado á que la bala corriese de abajo arriba, circunstancia que algunos toman en cuenta para creer que debería estar sentado el ignorado matador.

Todos. Segun anuncio de la empresa de nuestra plaza se verificaran dos corridas de toros en los dias siete y ocho del actual (si el tiempo no impide), y se lidiaran 6 toros de cinco á seis años de la acreditada ganadería del excelentísimo Sr. Duque de Veragua, vecino de Madrid, con divisa encarnada y blanca, y otros 6 de la de D. Carlos Lopez Navarro (antes de Cochares) vecino del Colmenar Viejo con divisa encarnada y amarilla.

Los lidiadores serán: Espadas: Rafael Molina (a) Lagartija, de Córdoba.—Jacinto Machio, de Sevilla. Picadores: Antonio Calderon, de Alcalá de Guadaíra.—José Marqueti, de Madrid.—Francisco Gutierrez, de Córdoba.—Luis Torrijos, de Madrid.

Banderilleros.—Juan Yust, de Sevilla.—José Gomez, (el Gallo), de Sevilla.—Benito Garrido, (Villaricos), de Madrid.—Matias Muñoz, de Madrid.—Rafael Bejarano, de Córdoba.—Rafael Gonzalez, de ídem.

Puntillero: Juan Molina, de Córdoba.

La banda de música tocará antes de empezar la funcion y en los intermedios.

Precios de las localidades.

Nombre.	Sol y sombra.
Reales.	Reales.
Falcos cada tarde sin entrada.	200
Sillas de rellano.	25
Contrabarrera.	20
Segunda contrabarrera.	15
Delanteras de sillas.	10
Balconillos.	8
Grada cubierta primera fila.	10
Segunda id.	8
Tercera id.	6
Cuarta id.	4

Entrada general 10 rs.—Íd. para niños hasta 8 años 6 rs.

El único punto para la expendicion de localidades estará abierto en la taquilla del teatro, hasta el dia de las corridas, desde las 9 á las 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

NOTICIAS GENERALES.

Segun dice *El Tiempo*, ayer á última hora ha estallado un grave desacuerdo entre los ministros respecto al viaje de D. Amadeo.

El general Córdova se niega á ser de la partida, prestando que en los momentos actuales no puede dejar los dos importantes departamentos puestos á su cuidado, con especialidad el de la Guerra. El subsecretario Sr. Lagunero, dice el conde de Córdova que no goza de bastante prestigio en el ejército, y que con él se negarán á guardar buenas relaciones los directores de las armas, el capitán general y demás oficiales generales con mando que existen en Madrid. Pues, ¿por qué se ha colocado en tal puesto?

Otros aseguran, que sabiendo el general Córdova el espíritu que reina en los pueblos, no quiere cargar con la responsabilidad de lo que suceda, y que podría tribuirse á la impopularidad de que disfruta el ministro de la Guerra.

Se habla del relevo de un jefe militar que inspira poca confianza al Gobierno; que estuvo complicado en los sucesos de San Carlos de la Rápita, y que logró con cierto hecho que se borrara su nombre de la lista de los conjurados. Con tal motivo se dicen cosas que deleitan.

Discurriendo *La Opinión Nacional* de lo que será el Congreso en la próxima legislatura, dice, entre otras cosas:

«La lucha es viva, tenaz, y promete acentuarse mas y mas á medida que se acerque el día 1.º de Octubre. Los primeros debates de las Cámaras prometen ser ardientes, las votaciones reñidísimas: la guerra declarada por los fronterizos al presentarse en el Congreso el ministerio de hace dos meses, amenaza ser a muerte, y en esta campaña el ministerio no podrá contar seguramente con el apoyo de los hombres que, siguiendo las inspiraciones del Sr. Sagasta, ven con disgusto que un ministerio que se dice progresista, siga la conducta que desde el momento de su formación viene siguiendo.»

No ha dejado de sorprendernos la siguiente noticia que publica el *Messenger de Toulouse*: «Confirmase el rumor de una tentativa de asesinato en la persona del rey Amadeo. Falta aun detalles; solamente se sabe que se le disparó un pistoletazo yendo en carruaje. Por lo demás, el rey salió ileso, y el asesino pudo escapar á todas las persecuciones.»

Del *New-York Herald* del día 16 de Agosto, tomamos lo siguiente:

«Habana 15 de Agosto.—El conde de Valmaseda saldrá de aquí el día 18, dirigiéndose al departamento central.»

El *Gaulois* asegura que M. Thiers asistirá á la inauguración del túnel Mont Cenís. Francia estará representada en esa solemnidad por M. Larcy, y probablemente tambien por M. Victor Lefranc.

No es cierta la noticia que ha circulado acerca de recientes trastornos en Lyon, ni se halla en poder de la guardia nacional ninguno de los fuertes, como equivocadamente se ha dicho.

La *Patrie* ha sido citada ante los tribunales de París. El periódico francés atribuye esta citación á la tenacidad con que no ha dejado de pedir que se haga justicia en la cuestion del comunista Ranc.

En el último año ha aumentado considerablemente el número de ingleses que han emigrado á los Estados Unidos, y lo que es mas extraño aun, ha sido mayor que el de los irlandeses. En 1870 emigraron á los Estados Unidos de América 68.935 ingleses y 67.891 irlandeses.

El día 28 se esperaba en Doyer al rey de los belgas, de paso para Londres. El rey se habia propuesto viajar de riguroso incógnito.

Dice un periódico: «Casi todos los periódicos tienen algo que murmurar del viaje de D. Amadeo. Unos dicen que lleva un fausto excesivo para un rey democrático, y que eso es comprometer á los pueblos para que le agasajen con el mismo boato y brillantez con que él se presente. Otros dicen que esos anuncios repetidos, que

toda esa bulla de los órganos oficiosos y oficiales de la situación no tiene otro objeto que excitar la curiosidad de los pueblos, para que esta se interprete por entusiasmo. Otros dicen que el aparato militar que se despliega, tiende á levantar el principio de autoridad, y á que, si no por amor, á lo menos por temor, todos hincan la rodilla ante el que es precedido de esa fuerza.»

Un periódico dice que anoche á última hora corria el rumor de que los carlistas tenían aplazado el alzamiento hasta el segundo domingo del mes actual.

Para mediados del mes entrante se espera en Madrid á la emperatriz Eugenia. Su entrada en España la verificará por Badajoz.

Dice un periódico de Barcelona: «Un propietario de Riudeperas observó que algunos sujetos sospechosos estudiaban la situación y pormenores de su casa solar, llamada Verdaguer. Vinose á esta ciudad y pudo lograr que diez individuos de la ronda de vigilancia costeada por los propietarios fuese á pernoctar en ella. Eran cerca de las doce cuando fué acometida por una partida de trece, siendo tres los que lograron penetrar en un aposento interior donde habia tambien tres individuos de la ronda, capitaneados por su jefe Sr. Marsellas, que les dieron la voz de alto: sorprendidos los ladrones, se echaron puñal en mano sobre dichos individuos; pero estos les dispararon e hirieron á dos, quedando uno allí mismo difunto. Con la descarga se rompió el farol que llevaban los ladrones, y la oscuridad salvó las vidas á los demás, pues los de la ronda, que estaban escondidos en diferentes puntos, no se atrevieron á tirar por miedo de herir á sus camaradas; los ladrones hicieron algunos disparos, pero sin resultado apreciable, pues solo uno de la ronda presenta una ligera herida; el otro ladrón herido fué á morir á pocos pasos de la casa. En el bolsillo del primero se le encontró una lista de seis casas de campo, que serian seguramente las que intentarian robar. El manso Verdaguer era el último anotado. Muy de mañana se ha trasladado allí el tribunal para empezar las diligencias.»

Ayer corrieron en la Bolsa noticias graves respecto á la emision de los 600 millones á la actitud de los banqueros y capitalistas españoles, que condenan la forma y la esencia del decreto del Sr. Ruiz Gomez.

Una carta de Madrid publicada en un periódico de provincia, dice que han salido de la corte algunos socios de la Tertulia progresista, encargados de la fabricacion de espíritu en las provincias que visitará don Amadeo.

A pesar de las promesas que hizo á su entrada en el poder el actual Gobierno, referente al triste estado de las clases pasivas, cuya suerte se proponia igualar en todas las provincias, existen infinidad de retirados, jubilados, cesantes, viudas, huérfanos, etc., que se quejan amargamente, no solo del atraso en que se les sigue teniendo, sino de la desigualdad que resulta en el pago de los haberes, comparando unas provincias con otras.

Se ha dado orden para que salgan de Pamplona algunas fuerzas de la guardia civil y del ejército con direccion á la frontera francesa.

La *Politica* atribuye cierta gravedad á las siguientes palabras del *Diario de Apisós* de Zaragoza:

«Si son ciertas nuestras noticias, dentro de poco será expuesta al público de esta capital una magnífica coleccion de fieras.»

Leemos en *La Epoca*, con referencia á cartos de Biarritz:

«Entre los carlistas corre la voz de que la Internacional medita algo en España: Madrid, Sevilla y Barcelona, serian el teatro escogido para bárbaras proezas, y cierta ó no la sospecha, bueno es que el Gobierno viva advertido.»

No es extraño, dice un colega, que el contratista de los carros de limpieza de Madrid se haya declarado en huelga, pues son 107.000 duros los que el ayuntamiento le debe.

En carta de París, que publica un periódico de Madrid, se cuenta acerca de la Internacional una curiosa anecdota, que prueba hasta qué punto ha llegado esta sociedad á do-

minar á nuestros ilusos proletarios y á extinguir en ellos la natural fibra nacional, tan celosa siempre de nuestros intereses.

Dice el corresponsal que de una huelga de zapateros que hubo últimamente en Sevilla, un caballero necesitó calzado y dirigióse al efecto á un maestro de quien hacia muchos años era excelente parroquiano.

—Vamos, maestro,—le dijo,—es preciso que á toda costa me haga Vd. algunos pares de botas.

—No es posible,—replicó este,—a pesar de mi deseo de complacerle, trabaje ni aun por excepcion sin una autorizacion del delegado de la Internacional.

—Pues obténgala Vd.; yo pagaré su importe.

Así sucedió, y al presentarle el maestro la cuenta, le entregó como justificante del derecho pagado por el permiso citado el recibo original, que estaba redactado en inglés y firmado por un inglés, delegado del comité central de Londres.

Este hecho no necesita comentarios.

Pasan dias y dias y el jurado no se estableció, á pesar del art. 73 de la Constitución, á pesar del programa del Sr. Ruiz Zorrilla, y á pesar tambien de la opinion pública, que reclama el cumplimiento de uno de los preceptos mas importantes del código político vigente.

Segun las noticias que publican los periódicos ministeriales, van pedidos hasta ahora 28 millones de reales nominales para la suscripcion de 600 efectivos en renta consolidada exterior, que debe cerrarse el 6 de Setiembre. La casa Baring, de Londres, está interesada por 12 millones en dicha suma, y por seis la de O'Shen de Madrid.

Dice *La Opinión Nacional*:

«Segun nuestras noticias, está á la resolucion del Consejo de ministros un asunto de carácter grave, con relacion á negocios de Ultramar, y parece que el señor ministro del ramo era el abogado de una de las partes que en dicho asunto se hallan interesadas. Nos consta que varios periódicos y los interesados en la cosa, están á la mira de la resolucion que recaiga. Bueno será que lo sepa el señor Mosquera.»

Ramon Céspedes, titulado secretario de relaciones exteriores de los insurrectos cubanos, se ha escapado de Cuba y ha llegado á Nueva-York.

Parece que el Sr. Ferrer del Rio, director general de Instruccion pública, ha dispuesto que se proceda inmediatamente á publicar al escalafon de catedráticos de facultad, para conocimiento y satisfaccion de los interesados.

Segun vemos en un periódico de Bilbao, han sido registradas por la guardia civil varias casas y ermitas en Baracaldo, Urquiola y Begoña.

A pesar de haberse llevado á cabo el acto con toda la mayor minuciosidad nada se encontró en dichas casas ni aun en los montes cercanos.

Dice un periódico de Zaragoza que si el general Espartero fuese á Zaragoza, seria probablemente, sin quererlo y contra su voluntad, causa de alguna manifestacion desagradable para D. Amadeo, por parte de los enemigos de la legalidad existente que victorearian al general con fingido entusiasmo por hacer un desaire al hijo de Victor Manuel.

Dice *La Concordia* de Tortosa:

«Segun se nos ha dicho, el señor ministro de la Gobernacion ha levantado la suspension del cobro del reparto municipal que habia ordenado el gobernador de la provincia.»

Urge que cuanto antes acabe la aflictiva situacion económica que atraviesa el ayuntamiento, y de la que tantos males se siguen á la administracion municipal.»

Los pueblos del partido de Montblanch esperimentan gran sequía, y el calor en ellos se deja sentir de una manera tan notable, que se teme por las producciones de los campos.

Anuncian de Yokohama (Japon), que el día 3 de Julio estalló un terrible huracan en Kobe, causando la muerte de 400 personas.

Varios buques, entre otros el *Pride of The Thames*, se fueron á pique en la costa. Se valúan las pérdidas causadas por la tormenta en medio millon de pesos.

Leemos en *La Epoca*: «Los laborantes y simpatizadores que en Madrid se ocultan bajo el disfraz de radicales y de entusiastas de la Constitución democrática, preparan, si hemos de creer al corresponsal que en Madrid tiene el *Diario de Barcelona*, alguna empresa criminal, ora con el objeto de impedir que la insurreccion reciba en Cuba el último golpe, ora con el mas probable de justificar de alguna manera los auxilios positivos que de las juntas de Nueva-York y Cuba reciben. Dice así el corresponsal citado:

«Algun periódico dice que los amigos que la insurreccion cubana tiene en Madrid han celebrado una reunion y enviado comisiones á Cádiz, y no sé si á algun otro punto, para excitar á que se realicen proyectos que afectan á la tranquilidad pública. No sé si la noticia sera cierta; pero recuerdo á este propósito que casi siempre que ha llegado el momento de enviar refuerzos á nuestro ejército de Cuba ha ocurrido alguna perturbacion del orden público en España, como si por este medio, y sirviendo de pretexto cualquiera bandera política, se tratara de impedir el embarque de las tropas, haciendo necesaria su presencia en la Península para mantener el orden.»

Las insurrecciones de Cádiz, Jerez, Málaga, Valencia y Gracia pueden haber sido producidas por causas ajenas á nuestra gran cuestion ultramarina; pero es lo cierto que casi todas ellas coincidieron con el envio de refuerzos á Cuba. No es, pues, extraño que en los momentos actuales, cuando se prepara un refuerzo de 10.000 soldados para acabar con la insurreccion, se hable nuevamente de proyectos que puedan afectar á la tranquilidad pública.»

Dicen de Vitoria que en una de las excursiones arqueológicas que están haciendo en aquella provincia, han tenido la satisfaccion de descubrir tres sepulcros celtas (dólmenes) en el pueblo de Anda, valle de Cuartango, el Sr. D. Sotero Mauteli, académico correspondiente de la historia, y D. Ricardo Becerro de Bengoa.

Este notable hallazgo arqueológico dará lugar á nuevos estudios en la historia del pais.

Parece que se han recibido noticias en la direccion general de Aduanas de la salida de uno de los puertos de Francia de un buque cargado de contrabando con destino á nuestras costas del Mediodía.

La direccion ha tomado prontamente medidas para impedir el alijo de este buque, así como para estirpar el contrabando que con otros medios se está haciendo en aquellas costas.

Dicen de Gerona que se vá reconcentrando la guardia civil de la provincia en aquella ciudad.

La escuadra del Mediterráneo, que llegó el domingo á Vigo, ha recibido orden de estar en Valencia el día 3 de Setiembre, y despues se trasladará á Barcelona, para hallarse allí á la llegada de D. Amadeo.

Dicen de Valencia: «D. Fermin Gonzalo Moron, que se escapó del manicomio donde se hallaba albergado á causa de la enajenacion mental que padece, fué detenido por la policia la noche del sábado en el Parterre, y de allí conducido nuevamente al hospital, donde se encuentra algun tanto irritado por efecto de la dolencia que le aqueja.»

Dicen de Valencia: «A los pobres jornaleros que se hallan sumidos en la miseria por efecto de la carencia absoluta de trabajo, se les presenta una buena ocasion para reponerse. Con motivo de la recoleccion de la importante cosecha de arroz, se están pagando los jornales en Sueca á 18 y 20 reales, siendo escasos los brazos con que cuentan los cosecheros.»

La cosecha ha sido inmejorable, la granja muy buena, por lo tanto no es de esperar que baje el precio de los jornales. El tiempo tambien se presenta inmejorable, y es grande el afán de los cosecheros por abreviar las operaciones de la trilla para precaver los efectos de cualquier cambio atmosférico.

Paris 30 (a las 1 y 30 de la tarde).—Asamblea.—En la sesion de hoy la lucha se establecerá entre la proposicion del Sr. Buffet, apoyada por la derecha, y la proposicion del Sr. de Choiseul, aceptada por el Gobierno y apoyada por la izquierda moderada, la izquierda radical y el centro izquierdo.

La proposicion del Sr. de Choiseul, tiene como la del Sr. Buffet, á conferir al Sr. Thiers el poder ejecutivo sobre las bases de la Constitucion del año 1848; pero autorizando al señor Tgiers á presenciar las deliberaciones de la Asamblea.

Difiere además de la proposicion del señor Buffet, en que no implica el carácter constituyente.

El Sr. Thiers asistió á la sesion. Créese que la Asamblea aprobará la proposicion del Sr. de Choiseul.

Paris 30 (a las 7 y 30 de la tarde).—Asamblea.—El Sr. Vinet anuncia que la comision ha aprobado la enmienda del Sr. Dufaure.

Dicho Sr. Dufaure anuncia que el gobierno acepta la proposicion del Sr. Vinet, con esta modificacion.

Declárase terminada la discusion general. Retíranse varias enmiendas contra el proyecto.

Deséchase una enmienda del Sr. Pascal Duprat, combatiendo el derecho de la Asamblea de declararse Constituyente.

El Sr. Gambetta toma la palabra: Continúa la sesion.

Paris 31 (por la mañana).—Asamblea.—El Sr. Gambetta combate el primer párrafo del preámbulo proclamando el poder constituyente de la Asamblea. Dice que esta afirmacion es inútil, impolitica y temeraria.

El Sr. Bepoit D'azy apoya el párrafo, y se apoya por 483 votos contra 227.

Paris 31 (por la mañana).—Al terminarse la sesion de ayer, el Sr. Guinet en nombre de varios colegas suyos ha presentado una proposicion pidiendo que se disuelva la Asamblea.

El *Siecle* y los demás periódicos radicales de la mañana condenan al gobierno por haber cedido sobre el primer párrafo declarando que la Asamblea tiene el poder constituyente.

El *Journal des Debats* y los demás periódicos conservadores expresan su satisfaccion.

Dice *El Universal* que la única dificultad que detiene á los carlistas en sus proyectos de levantamientos, es la de resolver quién comienza.

El mismo periódico dice:

«Ya han salido de Madrid las reducidas fuerzas del ejército que deberán escoltar al rey en su visita á las provincias.»

Con qué reducidas ¿eh?

El *Paris Journal* ha publicado un artículo con este título:

Mr. Thiers, rey.
Solo le ha faltado añadir á nuestro colega: Y Mahoma su profeta.

Segun decreto que publica hoy la *Gaceta*, han sido nombrados para el registro de la propiedad de Sorbas, D. Domingo Garcia Ló-sada; para el de Sanlúcar de Barrada, D. Lorenzo Ruiz Rubio; para el de Villafranca del Panadés, D. Pablo Nadal y Juncosa, y para el de Leon, D. Hipólito Alonso Ampudia. El primero es de cuarta clase, el segundo y el tercero de tercera, y el cuarto de segunda.

Se ha dispuesto que durante la ausencia del director general de infanteria, se encargue del despacho de la misma direccion el brigadier D. Felipe Gutierrez.

Dice *El Eco de España*:

«Preguntas inocentes. El colegio de Santa Isabel, sito en la calle de este nombre, es de patronato real. Es uno de los mas reputados de Madrid y con justicia.

Los monarcas españoles, que ejercieron su patronato, nunca intervinieron en sus fondos y si algo hacian era suplir lo que en determinadas circunstancias pudiesen faltar.

Con estos sencillos precedentes y con las noticias que hasta nosotros han llegado, preguntamos:

1.º ¿Es ó no cierto que recientemente se pidió por el patronato, ó de orden del patronato, ó tomando su nombre, una nota comprensiva del estado económico del establecimiento?

2.º ¿Es ó no cierto que, cumpliendo la

orden, se dió nota, de la cual aparecia haber en el colegio una existencia de diez y ocho mil duros, que habrian de destinarse á obras de reparacion ú otras necesidades del establecimiento?

3.º ¿Es ó no cierto que en virtud de otra orden se mandó que se entregaran al patrono ó al patronato dichos diez y ocho mil duros, y que en su virtud salieron del arca del colegio para la del patronato ó no se sabe dónde?

4.º ¿Es ó no cierto, que desde que existe el colegio de Santa Isabel, nunca, ni una sola vez habia salido un maravedí, ó en tiempos posteriores un céntimo del arca del establecimiento para pasar á poder del patrono?

5.º Hasta dónde llegan las atribuciones del patronato del colegio de Santa Isabel?

Contestacion clara, precisa y categórica, como lo son nuestras preguntas, y como lo son, en el particular nuestras noticias.

Muy en breve se abrirá la matricula de las asignaturas que abraza la enseñanza de institutrices, escuela que tiene por objeto propagar y difundir la instruccion en la mujer, fundada en 1869 por la iniciativa de D. Fernando de Castro.

En los primeros dias del próximo Octubre se abrirá la exposicion nacional de bellas artes en Madrid.

Anoche salió de Madrid, con direccion á Lisboa, la comision nombrada con el fin de preparar los trabajos del empréstito en aquella corte.

En Vitoria ha sido perfectamente recibido el decreto de amnistia. La diputacion foral de Alava ha ofrecido abonar el importe de los pasajes á todos los alaveses que se encuentren sufriendo condenas, y 20 rs. á cada uno de los mismos.

La guardia civil de Fresnillo de la Fuente, provincia de Búrgos, aprehendió en el dia de ayer un carro que llevaba 130 carabinas y un cajon de municiones con direccion á Aranda. El conductor no fué habido.

La visita que el señor Patriarca de las Indias ha hecho á D. Amadeo, ha tenido por objeto, segun un colega, poner en manos de aquel una memoria escrita en defensa de la jurisdiccion del patriarcado, que al Sr. Iglesias y Borcones con tenacidad se le disputa, y en cuya quieta posesion, ni mas ni menos que se hace respecto de los demás prelados que no han prestado juramento, pide que se le deje.

El *Daily News* publica un artículo sobre la entrevista de Gastein, que acaba con las siguientes palabras:

«Juzgando estas cosas con el deseo de interpretar los hechos conforme con la lógica y la razon, debemos confesar que las entrevistas de Gastein y Salzburg nos parecen destinadas, no á promover la guerra, sino mas bien á aumentar la paz en Europa.»

Dicen de Portugal:

«El proyecto de ley presentado por el diputado Pereira de Miranda, sobre que se hagan las elecciones municipales en una sola lista, votada generalmente por toda la ciudad, y no por barrios, será brevemente aprobado en la Cámara electiva.»

El dia 14 de Agosto llegaron á San Francisco de California los restos del teniente Meke, que sucumbió últimamente en el ataque dado por las tropas expedicionarias americanas contra los fuertes del rio Kangho, en Corea.

Escriben de la ciudad del Lago Salado, la capital de los Mormones, en Utah, que varias mujeres han acudido á los tribunales federales quejándose del trato que les dan sus maridos y del abandono en que las dejan á ellas y á sus hijos para cohabitar con mujeres jóvenes. Estos escándalos, en que han intervenido ya las autoridades federales, no podrán menos de hacer mucho daño á los secuaces de Brigham Young, y no será extraño que el Gobierno de los Estados Unidos pudiese término á la desordenada vida que hacen en el Utah los defensores de la poligamia.

El corresponsal en Barcelona de un colega de Madrid dice, que el partido progresista se encuentra en la capital del principado falto

de organizacion y sediento de propaganda, *El Capital*, añade:

«Solo piensa en el tanto por ciento, y el proletariado se entrega completamente á los delirios internacionalistas, y esto exige á la situacion haga todo lo posible por proteger y revivir la gran idea progresista.»

Dice *El Eco del Progreso*:

«Segun nuestras noticias, que consideramos autorizadas, los aifonsinos conspiran y trabajan con verdadero frenesí, para atraerse á muchos jefes de nuestro valiente ejército. Dicen que ya cuentan con grandes elementos; pero que no se arrojarán al campo hasta tener asegurada la partida, que lo estará, segun algunos de los mas ardientes, dentro de poco.»

Un periódico ha oido que los oficiales de las compañías de guardias reales, á consecuencia del nombramiento del Sr. Carmona y sus cien hombres escogidos para escoltar á D. Amadeo en su próximo viaje, tratan de presentar la dimision de sus cargos.

Parece que el solo anuncio de estar acordado el ascenso del coronel Escoda, ha producido un profundo disgusto entre los brigadieres empleados que á la cuenta no han olvidado los últimos eminentes servicios prestados por el célebre coronel de carabineros de Navarra.

Leemos en un colega:

«Dícese que la Tertulia progresista ha espulsado de su seno á los coroneles de los regimientos del Rey de infanteria y caballeria, señores Oviedo y Sanchez Mira, por no tener sobrada confianza en las ideas politicas de ambos jefes.»

Se asegura que D. Amadeo ha regalado á su hermano el príncipe Humberto, cuatro caballos de la yeguada de Aranjuez.

Lo celebramos; así se irá conociendo en Italia la casta de los caballos españoles, que no es fácil hayan visto en ese pais desde la época en que el jefe de la casa de Saboya era general á las órdenes de los monarcas de España é Indias.

Accediendo á la permuta que de sus respectivos cargos han solicitado D. Antonio Bravo y Araoz y D. José Alonso y Gomez, registradores de la propiedad, ha sido nombrado el primero para el registro de Atienza de cuarta clase, en el distrito de la Audiencia de Madrid, y el segundo por el de Bermillo de Layago de la misma clase, en el distrito de la audiencia de Valladolid.

Escriben de Aix *Journal Marseille*:

«Un concurso de nuevo género se ha celebrado el 15 de Agosto en Brebe, con motivo de la fiesta del patron de esta villa; un concurso de fumadores. Los concurrentes debian fumar 25 gramos de tabaco en una hora.

Los premios consistian en una pipa de honor, y 500 gramos de dicho artículo. Este programa llevaba la firma del alcalde de la localidad.»

Dicen de Barcelona:

«Ayer acaeció una desgracia en la fábrica del polvorista Sr. Pascual, sita en las inmediaciones del gasómetro de la villa Gracia. A un operario que estaba ocupado en hacer la mezcla para cohetes se le inflamó esta sin saberse por qué causa. Produjose una explosion tal, que dejó carbonizada toda la cabeza y pecho del operario, quien falleció al poco rato. Mató tambien á varias gallinas que habia en cobertizo en donde se hacia la mezcla. El infeliz operario deja una viuda y cuatro hijos de corta edad.

El *Tradicional* de Valencia ha sido denunciado, dictándose auto de prision contra su director D. Felix Zarranz.

El mismo periódico dice, que muchas familias de esta capital, tratan de trasladarse á los pueblos para solemnizar la llegada de D. Amadeo.

Segun se dice, anteayer se arengó á las tropas de la guarnicion en sus respectivos cuarteles, previniéndoles que victoreen á don Amadeo durante su permanencia en esta capital, y que procuren levantar la voz todo lo posible para imponer á los partidos extremos.

Dícese por ahí que se ha invitado á los pro-

pietarios de carruajes de lujo á que los pongan á disposicion de las autoridades para utilizarlos, con motivo de la avenida amadeista.

Y vean ustedes qué casualidad; unos tienen cojo el caballo; otros añegan que al coche se le ha roto el juego delantero, y otros y otros desperfectos que les imposibilitan de acceder á la invitacion como desean ardientemente.

Anuncian de Versalles que el general Faidherbe ha renunciado á su asiento en la Cámara á consecuencia del acuerdo tomado por la mayoría de la comision encargada de formular dictámen sobre la proposicion Rivet, relativo á autorizar á la Asamblea á que se declarara consrituyente, á pesar de que hasta ahora la Cámara no ha tenido por conveniente ejercer tal poder.

El *Francaís* afirma que desde la sesion de la Asamblea del dia 24, se nota en el partido bonapartista una animacion y actividad extraordinaria. Varios personajes pertenecientes á aquel partido que estaban en vispera de partir para baños y otros puntos de recreo han suspendido sus viajes.

El dia 26 se decia en Versalles que habia surgido varias dificultades entre Mr. Thiers y la comision nombrada para examinar la proposicion relativa á la prorogacion de los poderes del jefe del poder ejecutivo, á consecuencia de este desacuerdo, se cree que la comision no presentará su dictámen tan pronto como se habia anunciado. Tambien se ha dicho que Mr. Vitet queria retirarse de la comision; pero parece que esta dificultad ha sido allanada.

En una de las últimas sesiones celebradas por la seccion que está encargada de revisar los decretos del Gobierno de la Defensa Nacional, el diputado Lambrecht aludió incidentalmente al estado de sitio, diciendo que hacia algun tiempo que se pensó en levantar el estado de sitio de todos los departamentos menos en el Sena y Seine-et Oise; pero el ministerio desechó esta idea, pues se le ocurrió que sin duda la Asamblea exigiria esplicaciones relativas á esta escepcion, y que gobierno no se las podria dar sin hacer revelaciones ocasionadas á turbar el sosiego público, y á impedir que renaciase la confianza en las regiones industriales. Mr. Lambrecht, añadió que, para evitar este peligro, el Gobierno habia dispuesto no levantar el estado de sitio sino despues de transcurrido un periodo bastante largo, á fin de hacer extensiva esa medida á la vez á todos los departamentos.

El *Journal officiel* del dia 26 publica un despacho del prefecto de Lyon, desmintiendo terminantemente los rumores que han circulado relativos á trastorno en aquella ciudad.

Han recibido ya sus ceses los ingenieros y ayudantes del cuero de caminos que han quedado excedentes en virtud del último arreglo.

El representante de una casa inglesa recorre varias capitales de España, con objeto de hacer los estudios y anteproyectos para surtirlos de aguas.

Ha presentado ya sus proposiciones á los municipios de Valladolid, Zamora y algunas otras ciudades, y con igual objeto se le espera en Zaragoza.

La *Lucha*, periódico de Gerona, publica la siguiente noticia:

«En la madrugada de ayer se perpetró en Salt un crimen con todas las circunstancias agravantes de que el hombre malvado puede hacer uso. Serian sobre las dos de la madrugada, cuando un grupo de hombres armados llamaron á la puerta de la casa del propietario de aquel pueblo, conocido por Farinety, diciéndole que teno amistoso que tuviera la bondad de abrir; no fiándose el dueño de la casa sin duda, se asomó al balcon con objeto de ver quienes eran, y apenas lo hizo, los abajo lo recibieron con una descarga cerrada de armas de fuego, cuyas balas fueron á herirle gravemente en el brazo derecho; huyendo los agresores sin que el herido sepa quienes hayan sido los asesinos.»

La *Lucha*, periódico de Gerona, publica la siguiente noticia:

«En la madrugada de ayer se perpetró en Salt un crimen con todas las circunstancias agravantes de que el hombre malvado puede hacer uso. Serian sobre las dos de la madrugada, cuando un grupo de hombres armados llamaron á la puerta de la casa del propietario de aquel pueblo, conocido por Farinety, diciéndole que teno amistoso que tuviera la bondad de abrir; no fiándose el dueño de la casa sin duda, se asomó al balcon con objeto de ver quienes eran, y apenas lo hizo, los abajo lo recibieron con una descarga cerrada de armas de fuego, cuyas balas fueron á herirle gravemente en el brazo derecho; huyendo los agresores sin que el herido sepa quienes hayan sido los asesinos.»

La *Lucha*, periódico de Gerona, publica la siguiente noticia:

«En la madrugada de ayer se perpetró en Salt un crimen con todas las circunstancias agravantes de que el hombre malvado puede hacer uso. Serian sobre las dos de la madrugada, cuando un grupo de hombres armados llamaron á la puerta de la casa del propietario de aquel pueblo, conocido por Farinety, diciéndole que teno amistoso que tuviera la bondad de abrir; no fiándose el dueño de la casa sin duda, se asomó al balcon con objeto de ver quienes eran, y apenas lo hizo, los abajo lo recibieron con una descarga cerrada de armas de fuego, cuyas balas fueron á herirle gravemente en el brazo derecho; huyendo los agresores sin que el herido sepa quienes hayan sido los asesinos.»

La *Lucha*, periódico de Gerona, publica la siguiente noticia:

«En la madrugada de ayer se perpetró en Salt un crimen con todas las circunstancias agravantes de que el hombre malvado puede hacer uso. Serian sobre las dos de la madrugada, cuando un grupo de hombres armados llamaron á la puerta de la casa del propietario de aquel pueblo, conocido por Farinety, diciéndole que teno amistoso que tuviera la bondad de abrir; no fiándose el dueño de la casa sin duda, se asomó al balcon con objeto de ver quienes eran, y apenas lo hizo, los abajo lo recibieron con una descarga cerrada de armas de fuego, cuyas balas fueron á herirle gravemente en el brazo derecho; huyendo los agresores sin que el herido sepa quienes hayan sido los asesinos.»

La *Lucha*, periódico de Gerona, publica la siguiente noticia:

«En la madrugada de ayer se perpetró en Salt un crimen con todas las circunstancias agravantes de que el hombre malvado puede hacer uso. Serian sobre las dos de la madrugada, cuando un grupo de hombres armados llamaron á la puerta de la casa del propietario de aquel pueblo, conocido por Farinety, diciéndole que teno amistoso que tuviera la bondad de abrir; no fiándose el dueño de la casa sin duda, se asomó al balcon con objeto de ver quienes eran, y apenas lo hizo, los abajo lo recibieron con una descarga cerrada de armas de fuego, cuyas balas fueron á herirle gravemente en el brazo derecho; huyendo los agresores sin que el herido sepa quienes hayan sido los asesinos.»

La *Lucha*, periódico de Gerona, publica la siguiente noticia:

«En la madrugada de ayer se perpetró en Salt un crimen con todas las circunstancias agravantes de que el hombre malvado puede hacer uso. Serian sobre las dos de la madrugada, cuando un grupo de hombres armados llamaron á la puerta de la casa del propietario de aquel pueblo, conocido por Farinety, diciéndole que teno amistoso que tuviera la bondad de abrir; no fiándose el dueño de la casa sin duda, se asomó al balcon con objeto de ver quienes eran, y apenas lo hizo, los abajo lo recibieron con una descarga cerrada de armas de fuego, cuyas balas fueron á herirle gravemente en el brazo derecho; huyendo los agresores sin que el herido sepa quienes hayan sido los asesinos.»

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetillas, á 0'40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana—Dom. X.V. Nra. Sra. de la Consolación y Correa, s. Sordano. m. y sta. Serania v. y m.

Jubileo.—Está magna en la iglesia de religiosas Agustinas y en la de Nra. Sra. del Rosario

Cultos.—Mañana á las 5 de la tarde continúa en la iglesia de la Merced el solemne novenario que anualmente se dedica á María Santísima de los Remedios, predicando D. Alberto Medina Romero. Continuará los siguientes días festivos y en todos habrá misa cantada á las 6 de la mañana y á su continuación se leerá la novena.

—El evangelio de mañana es del cap. 6° de S. Mateo, v. 24 hasta el 39. Ninguno puede servir á Dios, al mundo y á sus riquezas.

Sección mercantil.

ALMEDI PUBLICO.

Precios del día 2

Trigo, doble peccato, de 4 00 pas. á 3'38.
Cebada, id. id., de 1'63 pta á 1'89.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 31.

FONDOS PÚBLICOS

	El pte.
Renta perp. de 3	27,70
Idem pequeños	27,80
Idem á fin de mes.	00,00
Inscripcion al 3 por 100.	00,00
Renta perpétua extor.	32,15
Idem del personal.	00,00
Obligaciones municipales.	00,00
Billetes hipotecarios.	00,00
Bonos del Tesoro.	76,70
Idem octubre 71	00,00
Idem enero 72	00,00
Idem de los 2 vencimientos	96,75

ESPECTACULOS.

Galería de figuras de cera.

civil, militar y religiosa, compuesta de 70 personajes del tamaño natural de los mas notables del siglo. DIRECTOR A. HERAUT, HIJO, modelista de Paris.

Entrada 2 rs.

Cabos, soldados con uniforme y niños de cinco á nueve años. UN REAL.

Estará abierta todos los días desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche.

En el Museo se encontrarán catálogos para las explicaciones de todas las figuras, al precio de DOS CUARTOS ejemplar.

ANUNCIOS.

La Preservacion Personal.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud, ó de excesos de edad madura y que con la prematura decadencia de las fuerzas vitales afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad

Por el Dr. Samuel La Mert miembro del colegio real de medicina de Londres.

Importantisimo: Las medicinas se envían á todas partes con el mayor secreto y celeridad.—Tratamiento por correspondencia en todos los idiomas, con tal que vengan las cartas acompañadas de fondos.

Dirigirse al Dr. La Mert, 37, Bedford Square, Londres. La preservacion personal se vende en Madrid, por mayor, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. Precio 10 rs. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin. Núm. 3336. 24-3

Depósito en Murcia, Sr. D. Rafael Almazan y Martin.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA

(DU BARRY de Londres.)

(Premiada en la Exposicion de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las maías digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estomatitis, hinchazones, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos desués de comer y durante el embarazo, dolores, agrieves, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumacion), herpes, erupciones, descaecamiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neurragia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débites como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n. 33,614 de la Señora Marquesa de Bréhan. Muy Sr. mio: Por resultado de un ma de ligado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digerir el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvel da, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insuperable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente,

LIMONADA PURGATIVA DE MAGNÉSIA.

—La mejor medicina de familia: buena para los adultos y los niños de cualquier edad, en todas las estaciones del año; de gusto agradable y excelente en su efecto. A cada fiasco acompaña una explicacion.—HARTMOLL, quimico de LONDRES.—Solo agente, M. Prieto. Se halla en todas las boticas en España. Depósito general, en la farmacia de D. Vicente Martinez Crespo, Olivo, 4, Madrid.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENTISA
Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías.
Depósito Gral. en España. Sra. I. Ferrer y C.ª, Montera, 61, pral. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

COLECCION PAUL DE KÖCK.

4 rs. tomo en Barcelona, fuera, 5.
Se ha publicado, *Gustavo el Calavera*, un tomo.
Un hombre desgraciado, un tomo. En prensa, *El Corvado*.
Se publicará un tomo mensual.
Puntos de venta y suscripcion: en Barcelona, Salvador Madero, editor, enviando el importe de uno ó mas tomos en libranza ó sellos.
En Murcia, el establecimiento de LA PAZ y los principales librerías.

NODRIZA.

Maria Antonia Ruiz, de 21 años, casada pero con el marido ausente, leche de 5 meses, primeriza. Vive en Santomera, casa de Isabel la Garria. 8-8

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Este remedio universal es actualmente el mas apreciado del público, contando ya mas de 50 años de constante éxito.—En China é India tiene la mayor nombradía para curar la tos, asma y afecciones de la garganta y pecho.—Es á la vez agradable y eficaz y no contiene ni ópio ni ningun producto deletéreo, y así pueden tomarse sin riesgo las personas mas delicadas.—Véndese en las farmacias inglesas y españolas en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños.—Precios 18 y 8 rs.

POLVOS INSECTICIDAS DE KEATING.

Son del todo inofensivos para los animales domésticos, y no tienen rival para destruir las pulgas, chinchos, cucarachas, ciñfes, mosquitos y toda clase de insectos. Véndese en paquetes, frascos y cajas de hoja de lata.—Asegúrase que estas preparaciones llevan esta marca de fábrica.
En todas las farmacias y droguerías.—Precios 16 y 8 rs.
Londres, T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard, Madrid, Agencia franco-española, 31, Sordo. En Murcia D. L. Serano. (Núm. 3,345). 26-5

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PP. BENEDICTINOS,

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, ni hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.
Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Depósito en Murcia
Almacen de D. Segismundo Clausel, Trapera, núm. 17. 30-6

Cuidado con las falsificaciones!

he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,031. El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476. Sainte Romaine des Isles.—Lado sea Dios! La *Revalenta Arábica* ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Compagnet, cura.—Núm. 44,816.—El señor arzobispo Al. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumalismo agudo, insomnios y causacion continua.—Núm. 46,218.—El coronel Waton de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,840. La señorita Gaillard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Núm. 49,122. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 26 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura n.º 72,458. Cadiz 3 de julio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico na quedo completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS.
Murcia: D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demas provincias. 150-48

EMPLOMADOR WARTON,

para emplomar los dientes SIN DOLOR!

Esta sustancia se vuelve blanca como la dentadura natural, evita la carie y preserva de los dolores de muelas conservándolos indefinidamente.

Warton, dentista, 31, rue Saint Lazare, Paris. En Madrid á 22 rs. Agencia franco española, Sordo 31. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin. Núm. 3,161.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos y fortalecen la organizacion entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salubre en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las artropaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Prosser Holloway, en su establecimiento central, 333, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 214, Strand.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,